

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 27/06/2025	
<b>NOMBRE:</b>	Lizette Graciela Ramírez Corona	2025 000240
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	30 de Junio de 2025	4 de Julio de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	230-71-06A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	GASOLINA, AJUSTA IDA Y VUELTA	230-71-06B	D	\$2,190.20	0.00	\$0.00	\$2,190.20
3751	CASSETAS	230-71-06C	D	\$1,476.00	0.00	\$0.00	\$1,476.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$6,607.84</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,607.84</b>

**Versión Pública**

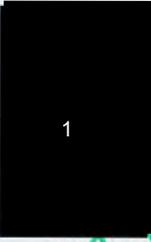
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

<b>VoBo</b>
 HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

**RECIBO DE VIÁTICOS**  
Dirección General de Administración

Con fecha 27 de junio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,612.63 Ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 70/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Valle de Guadalupe, por el período comprendido del 30 de junio al 4 de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$4,073.04
	\$1,018.26		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Valle de Guadalupe	\$492.00
	Total casetas	\$492.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Valle de Guadalupe	228	200	10.00	2.58	\$1,105.95
	Total gasolina					\$1,105.95

Precio gasolina 25 84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió  
[Redacted Signature]  
Lizette Graciela Ramírez Corona  
Calculó [Redacted Signature] Revisó [Redacted Signature]

Autorizó  
Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de Administración

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIATICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 26 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos públicos a los que se detallan a continuación para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATTLAN DE MORELOS	30 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2025	JAIQUELUI HERRAÑO RONALDO DE JESUS ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING ARO					
TECALITLAN		ENRIQUEZ CHOZCO JORGE ANSELMO ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
MIXTLAN		GUTIERREZ LABA DIEGO ALONSO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VALLE DE GUADALUPE		RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 24 de junio de 2025

[Redacted Signature]

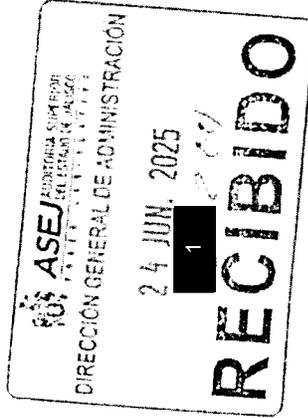
ING. JOSE ERNESTO PARRALES CAPACHAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN A LA OBRA PÚBLICA

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	Valle de Guadalupe, Jalisco
<b>Fecha de comisión</b>	30 de junio al 04 de julio de 2025
<b>Objetivo</b>	Auditoría a la Obra Pública
<b>Resultados obtenidos</b>	Auditoría de campo de obras

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,262.80
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes		\$1,476.00
Gasolina	Magna	\$2,190.19
Otros	-	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de julio del 2025

1

Ing. Lizette Graciela Ramirez Corona



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2701/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona y L.C. Manuel Briones;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **30 de junio al 04 de julio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2701/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"**  
**Guadalajara, Jalisco, a 24 de junio de 2025**

Versión Pública

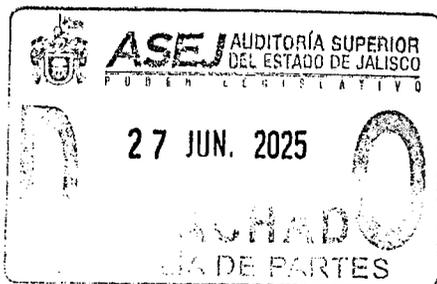
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
  - c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
  - c.c.p.- E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
  - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 04 de julio del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 30 de junio al 04 de julio del 2025.



---

Ing. Héctor Castellanos Villalpando  
Director de Obras Públicas del  
H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

**OPERADO**  
**Transferencias**  
**y Asignaciones**  
**Estatales**  
**2025**

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

**OPERADO**  
**Fondo**  
**Revolvente**

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1273759  
FOLIO FISCAL:  
5f5ba80a-eb10-4bd1-8c11-9aed25dc6b9e  
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663  
FECHA EMISION:  
07 JUL DEL 2025 10:48:57  
FECHA CERTIFICACION:  
07 JUL DEL 2025 10:49:32

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
49.592	LITR	MAGNA	20.77		1029.94
SUBTOTAL:					1029.94
002 IVA (16%):					160.27
TOTAL:					1190.21

MIL CIENTO NOVENTA PESOS 21/100 M.N.



Validado ante el   
15 JUL. 2025

Nombre: 

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|11.1|5f5ba80a-eb10-4bd1-8c11-9aed25dc6b9e|2025-07-07T10:49:32|LS01306189R5|FtrGUbmvUuvdm6xGzahW18zDc47jzwKMaTI/sd3j1+09DE+VYX8bz5ZqFsTEq+GkOyZ1DFedrBOKdOIBUjf3Txr1oxRCp19o+I5w2Br11D1PFpzgJNcRcVE83Fzc9ATq0rp/HJAHY2hkLr/rZ3p33f5MYwKSDpGGZRCndhbStRyXg5pJoSjc53H8ppVRfg93FbUaxdtsHg/uoIR4ArFCRv1fLWVsEkeiWNXMzkWzGSgdKDJR24X4HJJ2fvyGkLcCIe363c9JgepkNud1Tzg2LaDDqTffiJhMLwkaDt403bT0hJRnQyv7Ir/StskeCSHvyr0kVLCc9XVguedaYazkzg==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
FtrGUbmvUuvdm6xGzahW18zDc47jzwKMaTI/sd3j1+09DE+VYX8bz5ZqFsTEq+GkOyZ1DFedrBOKdOIBUjf3Txr1oxRCp19o+I5w2Br11D1PFpzgJNcRcVE83Fzc9ATq0rp/HJAHY2hkLr/rZ3p33f5MYwKSDpGGZRCndhbStRyXg5pJoSjc53H8ppVRfg93FbUaxdtsHg/uoIR4ArFCRv1fLWVsEkeiWNXMzkWzGSgdKDJR24X4HJJ2fvyGkLcCIe363c9JgepkNud1Tzg2LaDDqTffiJhMLwkaDt403bT0hJRnQyv7Ir/StskeCSHvyr0kVLCc9XVguedaYazkzg==

SELLO SAT:  
F8Ur73/Dyk/MCD32fgGodYpxvuwJN1eFR8TW/th2+1MB/I3H2Dc52+C1HJVb0XuHpv1TVqv/A+wSDSmhKtq5FVGkf20VgwJtVvGnQcwwhpQRzngELRdiKyd+y4c475nCY18vEFmvsjTU2Lwde38FJd572o17v2GLbwTSB4XnA30cgDD6WFTTWfdVTSjavbbrpADEqhWtOZ78Vczq/dr0sW072SLyo+tcGM+JYIz0up7u1N1Nmyy06rpkNWQdCr8f2QDCK7b1ZOX+CoTs9e5tcZw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
fgcastro@asej.gob.mx  
www.combusgd1.com/factura



07 JUL. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Lizette Grazieta  
FIRMA: Ramírez Corona

E13386  
ESTACION GM SA DE CV  
CARR. LAGOS KM 96 MUNICIPIO  
DE VALLE DE GUADALUPE JALISCO  
378 7176765  
REG G DE LEY P MORALES  
CLAVE CLIENTE: 0000117506  
PERMISO C.R.E.: PL/20233-EXP/ES-20

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2025**

Regimen Fiscal  
601 General de Ley Personas Morales  
Lugar de Expedición  
47380

\*\*\*\*\* ORIGINAL \*\*\*\*\*  
NOTA #265099  
\*\*\*\*\*  
FOLIO : 971094  
FECHA : 01/07/2025, 14:25 (9710440)  
POSICION: 4  
TERMINAL: 7  
WEB ID : 73915047

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

>> FORMA DE PAGO <<<  
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
01 MAGNA			(CLAVE PEMEX 32011)	
	41.753	LIR	23.95	999.98
<b>SUBTOTAL :</b>				<b>865.33</b>
<b>IVA :</b>				<b>134.65</b>
<b>TOTAL :</b>				<b>999.98</b>

(novecientos noventa y nueve pesos Soriso M.N.)

GRACIAS POR SU COMPRA  
FACTURE SUS CONSUMOS EN  
PETROG.MX  
>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<  
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version: 4.14.14.1



01 JUL. 2025

RECIBI EN ENTERA SATISFACCION  
NOMBRE Lizette Graciel  
Ramirez Corona  
FIRMA

Version: 4.0  
Serie: BB  
Folio: 1565905  
Fecha: 2025-07-08T11:11:22  
Lugar de Expedición: 45430  
Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Moneda: MXN  
Forma Pago: 01 Efectivo  
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2025**

EMISOR  
RFC: RCO0708136F7  
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE  
RECEPTOR  
RFC: ASE0901016N4  
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Regimen Fiscal: 603  
Domicilio Fiscal: 44190  
Uso CFDI: G03

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Clave	Obj Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 34340712474616843011 FECHA: 2025-06-30T14:08:59Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 39720675688816843014 FECHA: 2025-07-03T09:56:10Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 05850725500616843013 FECHA: 2025-07-01T09:46:34Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 65600674876616843014 FECHA: 2025-06-30T11:22:41Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 84540779617516843012 FECHA: 2025-07-01T14:49:00Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 91760620875216843010 FECHA: 2025-07-03T14:45:13Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93		\$212.070000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$1272.42	\$203.58

Total con letra  
(UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 0/100 MXN)  
**Validado ante el SAT**  
15 JUL. 2025

Subtotal \$1272.42  
Descuento \$0.00  
Total Impuestos Traslados \$203.58  
Total Impuestos Retenidos \$0.00  
Total Comprobante \$1476.00



08 JUL. 2025

Nombre: [Redacted]



No. Certificado del SAT  
00001000000518812364  
Fecha y Hora de Certificaci  
2025-07-08T11:11:22  
Folio Fiscal UUID  
ce02443f-a50d-48f6-97b0-df

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
NOMBRE: Izette Graciel  
FIRMA: Ramirez Corona

**Sello Digital**

L6kyEjter98Nol91KBanzCbTs4DUlARU7fcGLLU/XIOF  
61qj6Ei4CNP021cXwMfAL2t7F3wgLufJsrLk8o7g2aaBF  
zFnXoxkL19ngeYlQhYuBCbzBxThv7fZGrFY0+XW7T  
m8hoPDmYyvN7s3PMICvDP3jg==

**Sello del SAT**

dfYlQgsANQ7Y1/hwXDLw3mmB/8PUqc/Zi2EeIFyUTj  
FZX4r+XX4nRvKqK0ZyyUH8IBPOkJPB/h9CybhZuF5p  
KeEsLY/Ogh1L4O1O2ZKLNOxj5dM6ci7Z5PrNwnFnuMhvcPwpylqefFgRG/HETVLAiDaBagWd5JCzntgalXUpq8V FhlIPK+rD1d1SRkF  
N5Kg32VJIAILwW6V7znuU4U/EqIKJRbg==

9YWDJ4ZxLx/JCvLvH164jV0UgimD2xY4W3eH  
cJe57xwJKlkxcC6JUURFGwUEXQXcQ6XdnImx  
jlk1SxOcbQpduoGOArVJH7QcK99Ej4y9ctqcx/u  
vqJH99CI2c7ILKvzzl7mA ZvmOgC8MpgUmi48J  
5JFxcLEqCw2qnPb8NUMh2eWMAmCQ2Ksm6P